



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 152

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: BLOQUE I. U. 7. PROYECTO DE RESOLUCION

S/ GASTOS TELEFONICOS DE LA H. LEGISLATURA.-

Entró en la sesión de: 1-8-91.

COMISION Nº _____

Rechazado

Orden del Día Nº _____

Amto n° 7 - s/h RECHAZADO / ~~no~~ SE ARCHIVA

Bloque Intransigente de Unidad Popular H. LEGISLATURA TERRITORIAL Honorable Legislatura Territorial
MESA DE ENTRADA

Medicion:
1/2 al 1/4

1-8-91

SEC. L N° 152 HORA -

Proyecto de Resolución

1-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con extraordinario asombro hemos constatado que la empresa Tele fónica de Argentina S.A. ha enviado una nota fechada el día 11/06/91, intimando al pago de **Doscientos Noventa y Dos millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Nueve australes**, cuyo vencimiento se operó el día 01/07/91.-

Pero la mayor sorpresa la causó el hecho que, en el listado de las facturas, constan una serie de **llamadas realizadas hacia el exterior del país.**-

Una simple lectura del siguiente cuadro podrá arrojar un poco de luz, pero lo que sí entendemos es que -quienes han realizado estas llamadas- tendrán que explicarle muy bien a la comunidad la relación existente, entre éstas y la tarea parlamentaria, y justificar plenamente estos gastos:

Fact.	Abonado	Importe	Fecha	País	Min.
005103	22-412	69.116.117	18 08	ITALIA	3'
004738	21-376	8.133.642	08 07	BRASIL	3'
004997	21-783	15.613.416	08 06	ESPAÑA	3'
005110	22-533	26.529.821	06 03	HOLANDA	18'
005183	24-353	11.521.923	11 03	PANAMA	3'
005183	24-353	11.521.923	12 03	PANAMA	3'
005183	24-353	11.521.923	12 03	PANAMA	3'

Señor Presidente, no podemos mirar para arriba ante estos excesos, ni llamarnos a silencio. Tampoco queremos asumir la responsabilidad, ni ser cómplices de actitudes que **DAÑAN LA IMAGEN DE UNA INSTITUCION**, que al presente ya está bastante deteriorada.-

No hacemos incapié, en el monto que importan las mismas sino, en la actitud de usufructuar indiscriminadamente una herramienta de trabajo -la que hasta el presente se nos ha venido negando- y que es pagada por el conjunto del pueblo, al cual estamos representando en esta Cámara.-

No pueden quedar impunes hechos de esta naturaleza, ni debemos avalar acciones que aumentan el descontento y el descrédito que hoy tiene nuestro pueblo.-

Señor Presidente, debemos predicar con el ejemplo, de lo contrario demostraremos que no estamos a la altura de las circunstancias por las cuales el pueblo nos eligió.-



SILVIA SERRAVALLE
Bloque
Intransigente de Unidad Popular

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO RESUELVE

Artículo 1º:

Promuévase investigación -en el ámbito parlamentario- que establezca fehacientemente quien o quienes son los autores de las llamadas al exterior del país, realizadas desde teléfonos afectados al uso de la Honorable Legislatura Territorial.-

Artículo 2º:

Autorizar a la Secretaría Administrativa para que proceda perentoriamente con el descuento de los importes correspondientes a este tipo de llamadas -en forma automática de los haberes- a quienes son responsables por el uso de dichas líneas.-

Artículo 3º:

Los descuentos mencionados en el artículo anterior, se aplicarán sobre las llamadas efectuadas a partir del 1º de Enero del corriente año.-

Artículo 4º:

De forma.-


SILVIA SEPRAVALLE
Bloc
Intransigente de Unidad Popular